



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga de suplentes del Profesor Angeloni, Daniel Alberto 05/12/21 al 01/02/22 EX-2021-00593181-  
-UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2021-00593157- -UNC-SAAD#CNM por el Profesor ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c", del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación de suplentes en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y en un cargo de Preceptor (Código 227), para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que en cada caso se indican, desde el 05/12/2021 hasta el 01/02/2022:

- GÓMEZ, Marcelo Martín (Legajo N° 28.046), en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.
- ROMERO, Lucía Abigail (Legajo N° 54.262), en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.
- MUÑOZ, Albaro Elías (Legajo N° 54.380), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV y en dos (2) horas cátedra de Geometría.
- MANZANO FONTAINE, María Elena (Legajo N° 50.841), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.

- SOSA, Gloria Anahí (Legajo N° 51.521), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV.

Art.2º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican más abajo, desde el 05/12/2021 hasta el 01/02/2022:

- COLOMBATO, Juan Manuel (Legajo N° 57.401), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación.

Art. 3º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en el cargo de Preceptor (Código 227), desde el 05/12/2021 hasta el 01/02/2022:

- ANGILELLO, Sebastián José (Legajo N° 43.305), sin extensión horaria.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.